



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 140.-

**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A FUNCIONARIOS DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 26 de febrero de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 111/2024 del 23 de febrero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.


Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar funciones al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Digno Teófilo Alcaraz Sosa**, para prestar servicio en el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Asignar funciones al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Jorge Alberto Insfrán Krauer**, para prestar servicio en el Departamento de Adquisición y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Asignar funciones al Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Derlis Ramón Santacruz González**, para prestar servicio en el Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

N° _____